



AÑO XIII.

Santander 4 de Abril de 1894.

Num. 40.

DROGUERIA

Perez del Molino y Compañía.

El despacho establecido en la calle de los Tardos, núm. 5, se ha trasladado a la calle de la Compañía, esquina a la plaza de las Escuelas

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañía
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera a la financier, solomillo con champignon, pollos con guisantes, lengua con tomate, Santubriand con trufas, filetes con pure de patata, cocretas de ave, cordero con patatas glaseadas, granadinas al Jerez, chuletas a la milanesa, entrecots y bisreks.
Pescados.—Salmon a la mayonesa, lubina en salsa tártara, merluza a la marinera.
Especialidad en vino de Liecana.

ECOS DEL PUEBLO.

No los podemos publicar hoy puramente municipales porque el Ayuntamiento todavía no ha vuelto de lleno a proseguir su campaña administrativa.

Así, que tenemos que utilizar notas e impresiones recogidas, como con fonógrafo, de la voz pública, cuyos ecos hemos de transmitir a nuestros lectores

Desde luego, a juzgar por lo absorbentes que fueron para toda clase de ocupaciones las voladuras de los restos del Machichaco, dudamos que en la sesión municipal de esta tarde se presente algo de particular y si solo el despacho ordinario; el expediente ó que hayan podido informar las comisiones.

Se dice, suponemos que con grandes visos de verdad, que el señor Alcalde tiene formada una nota de peticiones que deben hacerse al ministro de la Gobernación con motivo de las grandes pérdidas que ha sufrido nuestra población en estos últimos meses.

Y se dice también que el señor Trevilla se propone salir inmediatamente para Madrid, con objeto de gestionar personalmente el logro de sus plausibles aspiraciones en beneficio de sus administrados.

Al propio tiempo nos aseguran que en la nota van incluidos puntos importantísimos que en su día merecerán indudablemente los plácemes de todo el vecindario.

Nos alegramos que estos informes se confirmen.

LA VOZ MONTAÑESA.

Días ha viene nuestro querido colega local haciendo al Ayuntamiento algunos cargos que los juzgamos desprovistos de justificación y vamos a procurar poner de relieve el fundamento de tal apreciación, completamente desprovista de parcialidades y apasionamientos.

Queremos hacerlo, porque tenemos datos para conseguirlo y porque deseamos que después de las difíciles, muy difíciles circunstancias porque el pueblo ha atravesado, debe darse a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Viene lamentándose el cofrade de que las raciones dispuestas en los días de la voladura para la gente necesitada eran malísimas; y fundado en este principio aremete contra el Ayuntamiento en toda clase de tonos.

Esto, en nuestro concepto, es a todas luces injusto.

Debíamos separarnos de la cuestión de cantidad y calidad de las sardinillas de conserva y carne fresca suministradas como principales elementos de alimentación; pero en nuestro deseo de desmenuzar las cosas hasta lo infinito, se nos ocurre preguntar:

¿Quién y dónde ha presentado por vía de prueba muestra de los artículos de consumo suministrados para demostrar que no eran consumibles?

Que la clase obrera sufrió esos días ¿qué duda cabe?

¿Quién no sufrió molestias, disgustos y privaciones?

Quizá el señor Trevilla con todo el capital que posee no comiera pan fresco.

Y si consiguió esa ganga, como todos sus compañeros de fatigas en el municipio, muchos de ellos también acaudalados y todos de posición desahogada, no dejaría de sufrir alguna privación, alguna falta de comodidad y no pocas de sosiego.

Nos atrevemos a creer más; que todos esos que tan bien pueden tratarse, no comieron, ó lo hicieron muy a disgusto en aquellos días y sin quejarse como no fuera de sí mismos por haberse impuesto la pesadísima carga de la concejalería.

De manera que hay que convenir en que todos sufrimos y que no es motivo especial para zaherir a una Corporación que tan dignamente se ha portado en los críticos y azarosos momentos porque todos hemos pasado.

El que más y el que menos ha sufrido privaciones y abstinencias al salir de sus hogares; el rico y el pobre.

¿Quién, en circunstancias normales y todo no ha comprado en un establecimiento una lata de conservas que la abrió y le resultó mala?

Nadie.

Por si estas consideraciones no fueran bastantes para convencer al colega, por vía de apéndice vamos a exponer otras que demuestran cuan inocente es el Ayuntamiento de los cargos que le imputa con motivo de la calidad de los géneros suministrados, aun suponiendo que dejara algo ó mucho que desear a los consumidores.

El señor Alcalde y sus adláteres, contrataron la provisión de miles de raciones con la «Sociedad Amigos de los Pobres,» institución de origen republicano que viene hace muchos años prestando grandísimos servicios a los necesitados, sobre todo en los momentos más penosos, más difíciles para los habitantes de esta ciudad.

En primer término ¿qué extraño es que en esa barahunda de comida para miles de personas algo resulte mal preparado?

En segundo ¿qué culpa tiene la Corporación municipal cuando precisamente contrató con la advertencia de que aunque costase cinco ó diez céntimos más que lo ordinario cada ración se pusiera en el suministro el mayor esmero posible?

Entendemos, créanos *La Voz*, que todas cuantas chinitas tira en este asunto, van de rechazo a herir a la nunca bien ponderada «Sociedad Amigos de los Pobres,» a la que en manera alguna queremos hacer cargos, porque estamos firmemente convencidos de que en esos casos excepcionales no es posible cumplir los compromisos a satisfacción de miles de personas.

Por grandes elementos de que la parte contratista disponga, es imposible que se libre de quejas más ó menos fundadas. Sentados los precedentes razonamientos, no es creíble que nuestro querido colega local *La Voz Montañesa* persista en sostener ataques como los que motivan estas líneas de justa y honrada defensa.

Todos hemos sufrido, todos hemos tenido que aguantar abstinencias, privaciones y consumos de malos géneros.

Démoslo ya por bien, por muy bien empleado y avivemos la llama del trabajo, del estímulo para practicar el bien arreglando y tocando los entorpecidos resortes de la vida normal de este pueblo y no tratemos de mortificar comentando hechos consumados ó hijos de lo excepcional de las circunstancias, a quienes nada han escatimado para salvarlas, habiéndolo conseguido muy satisfactoriamente.

En vista de todo lo dicho y más que no viene al caso decir; si consideramos el sacrificio inmensísimo hecho por los actuales administradores del pueblo, hombres de posición social brillantísima muchos de ellos, que contribuyeron poderosa y personalmente a guardar las vidas y haciendas del pobre, proporcionándole por cada alimento más ó menos gustoso, pero alimento al fin para quienes abando-

naban la ciudad, lo que procedía en el pueblo ¿a qué negarlo? era que al penetrar el señor Alcalde y los concejales esta tarde en los escaños del Consistorio para celebrar sesión, fueran saludados por extraordinario público con una calurosísima ovación.

El pueblo, por naturaleza noble y agradecido, estaba en el caso de hacerlo.

Sería el medio mejor de patentizar nuestro reconocimiento a quienes tan dignamente se mantuvieron en sus puestos en aquellos momentos de incalculable peligro.

Y en medio de los aplausos, hacer comprender que la Diputación participase de tan justa manifestación, en vista de la loabilísima conducta que también han observado todos los individuos pertenecientes a aquella Corporación.

Si así se hiciera, nuestras palmas, frías e indiferentes cuando la justicia no preside los actos de un pueblo, de una Corporación, serían las primeras en agitarse para demostrar al Ayuntamiento actual el reconocimiento de la dignidad extremada y del acierto con que han procedido sus individuos en las penosas previsiones demandadas por la salida general de los habitantes de la ciudad.

El último de los ecos de hoy.

Sin fundamento alguno, sin base que lo justifique lógicamente, háse dado en la manía, porque ya no es otra cosa, de propalar rumores que pudieran sembrar nuevamente la duda entre los vecinos de Santander.

Aquí ya no debemos pensar en otra cosa que en trabajar, pero mucho, para recobrar lo material ya que moralmente hemos llegado a la meta de nuestras aspiraciones.

Despreciamos fantasías nacidas al calor de dichosachos que no pueden ocasionar otra cosa que nuestra completa ruina mercantil, y encaminemos nuestros pasos a buscar el bienestar perdido y la prosperidad que el sosiego de espíritu pudiera proporcionarnos.

Tales rumores nos hacen suponer si vivirán entre nosotros personas encargadas de propalar noticias alarmantes exentas de todo fundamento racional.

Demos al olvido el funesto *Machichaco*, perseveremos en pedir responsabilidades a la Compañía Ibarra, no separemos nuestra vista ni un momento de las familias de las víctimas para auxiliarlas en cuanto necesiten, puesto que muchos de ellos fueron héroes que perecieron por el pueblo al pie del cañón, y consagremos nuestros afanes a sacar a Santander del lastimoso estado en que le han sumido tantas, tan repetidas y tan desastrosas contrariedades.

Salus populi suprema lex.

SECCION DE NOTICIAS.

Al salir de Santander el vapor *España*, de la Compañía Trasatlántica, ha sido su capitán, don Ginés Carreras, objeto de una comunicación laudatoria del Comandante de Marina de este puerto, por la prontitud con que al ocurrir la última explosión del vapor *Cabo Machichaco* acudió con sus botes y su tripulación a reconocer el lugar del siniestro, y por haberse prestado a llevar con los mismos a alta mar para ser arrojados al agua, los explosivos que quedaron sobre el muelle, y que constituían un motivo de peligro y de alarma para el vecindario.

Recaudación obtenida por la Aduana de Santander en el mes de marzo próximo pasado, comparada con la de igual mes del año anterior.

	Pesetas.
Recaudado en marzo de 1894	1.275.623-25
Recaudado en marzo de 1893	977.132-19
Diferencia en favor de 1894	298.491,02

No siendo suficiente el tren especial de peregrinación a Roma que ha de salir de Barcelona el día 11 del actual y el día 23 de Roma, llevando a las personas de todas las procedencias de España que no quieren emplear la navegación, háse organizado un segundo tren, que partirá de la capital del Principado el día 12 y de Roma probablemente el 24.

Según se nos informa, asciende ya a bastantes miles el número de las personas inscritas que irán a Roma por la vía de ferrocarril de hierro y servicio marítimo, y por las vías ferreas exclusivamente.

Dice la *Opinion de Asturias*:

«Don Nicanor Fonseca y Argüelles, hermano del buzo Antonio, que pereció en la segunda catástrofe del *Cabo Machichaco*, nos dirige desde Santander afectuosísima carta, mostrándose recordado a las caritativas personas que acuden a nuestra Redacción para socorrer a la viuda e hijos del infeliz asturiano que murió cumpliendo con su deber.

Al propio tiempo y en nombre de la atribulada viuda, nos remite una fotografía en que se ve el retrato del buzo Antonio Fonseca practicando pruebas con una máquina perforadora y de compresión de aire.

Cuando se encuentran personas agradecidas como la familia de nuestro desgraciado paisano, parece que los sentimientos de la caridad y el deseo de socorrerlas se ensancha; porque es seguro que pedirán a Dios por los piadosos donantes.»

Leemos en *El Tiempo*:

«La Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha dado la orden de que se paguen las amortizaciones y el cupón correspondiente al 1.º de Abril.

Parece que en principio, están también resueltas por la Dirección de la Compañía estas atenciones para 1.º de Julio.»

Asegúrase que un capitalista muy importante de Bilbao trata de adquirir la propiedad de un proyecto de ferrocarril desde Santander a Ontaneda y Alceda por Torrelavega, trabajo que dejó concluido el infatigable facultativo don Javier G. Riancho (q. e. p. d.)

Si la noticia, que tiene muchos visos de verdad, se confirmara, podríamos decir que estábamos de enhorabuena.

Quizá no tardemos en comunicar a nuestros lectores nuevas gratas acerca de tan importante asunto.

Suspendida por los sucesos de estos últimos días la subasta anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 23 de Marzo último, para la construcción de un invernadero en el vivero municipal de Calzadas Altas, que debió celebrarse el día 30 del mismo mes, se anuncia nuevamente aquella para el día 10 del corriente, a las 12 de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, con las mismas cláusulas y con sujeción al modelo que hubiera de servir de base para la citada subasta del día 30 del mes próximo pasado.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha concedido a la Compañía del Ferrocarril Cantábrico las aguas sobrantes de la fuente de la Ribera (Cuatro Caños) para la alimentación de las máquinas.

Ojo, que andan cerca.

Parece que circulan por Bilbao billetes de Banco falsos, de 50 pesetas, de la emisión de 1.º de Enero de 1884, con el busto de Mendizábal.

La falsificación está bastante bien hecha, aunque el estampado aparece algo borroso.

Los colores, por la parte posterior, no son tan limpios como los de los legítimos, y el papel es muy ordinario.

El último número de *Gran Moda* es mejor que los anteriores, contiene dos láminas en colores, de figuras, un gran

de falda cañones de órgano, tamaño natural. 20 páginas de buena lectura, con infinidad de grabados de modas adelantadas, labores, abecedarios, etcétera, más ha empezado el método de bordado al realce y oro.

También en este número publica para encuadernar, un preciosa novela de don F. Saez de Melgar.

Felicitemos á Grau Moda por sus éxitos y el especial cuidado que tiene en complacer á las señoras, haciendo la Revista más barata y de mejores condiciones conocida.

Número corriente, 50 céntimos, semestre 6 pesetas, año 12. Se suscribe en su administración, San Bernardo, 29 y en su sucursal, Casa de Labores y artículos para bordar, 1, Clavel, 1, Madrid.

La guardia civil recogió anteayer en el Sardinero una escopeta Remington al joven de doce años Luis Rastegui.

La Diputación ha acordado celebrar seis sesiones en el presente periodo semestral, señalando para ello la hora de las cuatro de la tarde.

Se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, artículo 30 de la ley del Timbre, se exija en el recibo de todo perceptor el sello móvil de 10 céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigiesen, á la responsabilidad pecuniaria de dos pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de Septiembre de 1892, en su artículo 30, dispone que fijen el sello especial de 10 céntimos los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, devolución de depósitos, remuneración de servicios, compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir, que sólo los documentos de pago entre particulares, que no excedan de 25 pesetas, son los que se hallan exentos del sello móvil. Todos los demás, sea cual fuere la cantidad inferior ó superior á 25 pesetas en que intervega la Administración pública, están obligados á llevar este timbre móvil.

La Compañía del Ferro carril Cantábrico está pagando el coupon 1.º de Abril corriente, de las obligaciones hipotecarias con rebaja del 2,46 por 100 de impuesto para el Tesoro.

El señor Capdepon presentará á las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivas á la Península las reformas introducidas en Ultramar en la ley hipotecaria, y otro sobre manicomios judiciales.

A propuesta de los diputados señores Agüero y Odonez, la Corporación provincial ha acordado procurar, de la manera más delicada, que la familia real venga á Santander en el próximo verano.

Recaudación obtenida en el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último: Pesetas Cént.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Consumos (106,870.14), Contribuciones e Impuestos (39,084.47), and Total (145,954.61).

A propuesta del diputado provincial señor García O'regon, la Corporación provincial va á dirigir una instancia á los poderes públicos pidiendo que el Fiscal del Tribunal Supremo de las órdenes necesarias para que la autoridad judicial civil insista en que vuelva á su jurisdicción el proceso relativo á las explosiones del Cabo Machichaco, con el fin de arrancar esta causa á la autoridad de Marina; que se reglamente la fabricación, el traslado y la venta de substancias explosivas; que se haga una legislación durísima que corte los vuelos de la ambición del comercio; que se presente á las Cortes un proyecto de ley que garantice la seguridad pública y libre á los pueblos de las consecuencias de la ambición de los que comercian con explosivos; y que, aparte de las gestiones que se practiquen por Corporaciones y particulares para lograr indemnizaciones, el Gobierno y las Cortes deben asegurar la vida de las familias perjudicadas.

Ha sido nombrado director de la Sucur-

sal del Banco de España en Santander, don Domingo Villamil, que desempeña el cargo en la de Gijón; y para esta don Ceferino Martínez Infante, actual director de la de Huelva y estimado paisano nuestro.

Anteayer se facilitó á la prensa en el Gobierno civil la nota oficiosa siguiente:

«Segun acuerdo de la Junta técnica, se ha practicado por medio de buzos el reconocimiento necesario para adquirir la idea del estado en que han quedado los restos del vapor Cabo Machichaco despues de las explosiones verificadas en los días 30 y 31 de Marzo.

De dicho reconocimiento resulta, segun detalladas explicaciones de los buzos, que la máquina está destrozada, desprendidos los cilindros de su emplazamiento, tumado completamente uno de ellos y el otro lanzado á distancia: una de las calderas y la caldereta completamente rotas, y la otra rota tambien y desprendido gran parte de los tubos. En este departamento han desaparecido los costados del buque; á proa de las calderas quedan por ambas bandas trozos del costado de cuatro metros de longitud y uno cincuenta de altura. A continuación, siguiendo á proa, ha desaparecido hasta la quilla del barco.

En toda esta sección quedaron amontonados hierros, tanto del barco como de la carga y restos destrozados; el costado de babor de la parte de popa ha desaparecido por completo y el de estribor tambien, hiriéndose rebatido sobre el fondo.

Se encontró roto el túnel de la hélice en varias partes y al descubierta y tambien roto el mismo eje; de todo lo cual se deduce que el efecto de las explosiones ha sido, no sólo alejar todo temor de que quede el más pequeño resto de explosivo, sino el de producir gran destrozo en los restos del barco, procediendo á su extracción por los medios ordinarios para esta clase de operaciones.

La Ultima Moda que se halla en el sétimo año de su publicación, ha dado á luz en los cuatro números de Marzo:

52 figurines de trajes y sombreros para señoras, 16 figurines de trajes para niñas y niños y 60 dibujos de labores y bordados, entre los que figuran 20 del Curso teórico práctico del bordado de oro, ó sean 56 grandes páginas con 128 modelos; y además ha repartido á sus suscriptoras un Figurin acuarela, un Cromo de labores, una Hoja con tres patrones de tamaño natural, un patron cortado y 32 páginas de la novela El coche del diablo.

Todo esto ha costado UNA PESETA. Precio de cada número, 25 céntimos. Por suscripción 3 pesetas trimestre.

En este mes comenzará la 3.ª serie de Retratos de mujeres, por Julio Nombola.

Se remiten números de muestra. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.—Apartado de Correos, núm. 24.—Teléfono 2 205.

Las personas caritativas pueden ejercitar un acto de verdadera caridad socorriendo á la familia del desvalido Rufino Ramos, que se encuentra sin colocación, despues de cuatro meses de enfermedad y con esposa y tres hijos.

Viven en la calle de la Concordia, número 9, bodega.

El nuevo periódico conservador El Nacional de Madrid, censura, calificándola de imprudente, la derogación de los aranceles de 1891 y el hecho de redactar algunos tratados á espaldas del Parlamento, infringiendo la Constitución, y cree que en las Cámaras impedirán que rijan dichos tratados cuantos se interesen por el bienestar de la producción y la prosperidad nacional.

Ayer al mediodía entró en este puerto el vapor correo Reina Maria Cristina, procedente de la Habana, conduciendo 295 pasajeros.

El gobernador civil de Barcelona ha llamado la atención del administrador de la aduana de aquella plaza, para que á su vez lo haga presente á sus subordinados encargados del servicio en los muelles del puerto, sobre las mercancías que se descargan en el mismo desiguales con la denominación de «carga general» por encontrarse muchas veces entre ellas substancias explosivas que pueden dar origen á accidentes desgraciados. Los deseos del

señor Larroca son que no se verifique despacho alguno de semejantes sustancias, si antes no se han observado las disposiciones dictadas por la superioridad para evitar desgracias.

Ayer á las nueve de la mañana apareció en la dársena de las Naos un cadáver que resultó ser una de las victimas de la primera catástrofe.

No tenía más prenda de vestir que una camiseta azul, suponiéndose que era el cuerpo de un hombre de mar.

Inmediatamente fué conducido en una camilla al depósito del cementerio de San Fernando.

Le reconoció el médico don Agustín Nieto sin que el cadáver pudiera ser identificado.

En la semana del 11 al 18 de Marzo la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Location and Tonnage. Rows include Pasajes (1,673), Irún (118), Santander (80), and Bilbao (11).

De lo recaudado en la suscripción á favor de las familias de los Capitanes muertos en la explosión del Cabo Machichaco, acordó la Junta de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina mercante española que se hagan nueve partes iguales, es decir, una por cada Piloto fallecido en la catástrofe.

La misma Junta dió cuenta de haber cobrado ya los herederos de don Adrián Gana, don Facundo Leniz, don Anselmo Rentería y don Lino Garay, á razón, por cada fallecido, de pesetas 1 677.75.

Como en Santander: «Han empezado los preparativos del verano en San Sebastián.

Son muchas las casas que se están blanqueando y arreglando, habiendo empezado á iniciarse los trabajos en el Hotel Continental, y en los palacios de los Condes de Torata, Romanones, Marquesses de Casa Irujo y el señor Alcaín.

En «la Casa de Campo de Miramar», nombre con que quiere se llame su palacio doña Cristina, se están arreglando los «parterres» y aireando las habitaciones.

Segun La Voz de Guipuzcoa, por lo que se oye entre los trabajadores de Miramar, la Corte llegará hacia primeros de Julio, habiendo recomendado muy mucho los aires de mar á don Alfonso y doña Cristina los médicos de Cámara.

Añade el colega que, segun cartas particulares de Madrid, dice-se que doña Cristina está muy desmejorada y cansada con los muchos disgustos y sobresaltos que desde Noviembre pasado se ha llevado con los sucesos de Marruecos, por lo cual, los médicos la recomiendan cuanto antes aires de mar y el reposo más absoluto de una vida campestre.

Por lo que se nota, los médicos de palacio van cada día más entusiastas de San Sebastián.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el local de la calle de Velasco los individuos pertenecientes á la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, citadas las las corporaciones para tomar algunos acuerdos, con motivo de las circunstancias que atraviesa Santander.

Presidió la sesión el vicepresidente de la Cámara señor Fernandez Baladron y despues de exponer el objeto para que habían sido convocados, usó de la palabra el señor Ruiz Zabala (don José) manifestando que ya que se hallaban reunidos el Comercio y los Contribuyentes, por medio de atenta exposición debían pedir al Gobierno, juntamente con las representantes de Santander justicia en la tributación por contribuciones, con arreglo al censo de 40.000 almas que tiene la población; que vista la recaudación de nuestra Aduana debe tambien pedirse á los poderes públicos ordene construir algun edificio, tal como depósito comercial, Aduana, Instituto ú otros de que tanto carecemos, por no haber uno solo que sirva para el objeto.

Todos los señores concurrentes se asociaron á la petición y despues tomó la palabra el señor Orlizola (don Faustino) para manifestar que además de lo expues-

to por el señor Ruiz Zabala, debía pedirse una subvención para las familias de las victimas del 21 de Marzo que perecieron en los trabajos de salvación de la ciudad.

El señor don Enrique L. Doriza expuso, muy acertadamente la conveniencia del nombramiento de una comisión mixta que pase á Madrid y en union de los señores y diputados exponga al Gobierno las necesidades de Santander, para cuyo fin se nombró una comisión que las estudie y dé cuenta de ellas mañana, á la misma hora.

Tambien hizo uso de la palabra el señor Gonzalez (don Eduardo) para manifestar que ambas corporaciones deben pedir la responsabilidad que tenga la Compañía Ibarra en los tristísimos sucesos que ha atravesado la población desde el memorable 3 de Noviembre, discutiéndose este punto buen rato y no acordándose nada en concreto.

El señor Rodriguez Lopez (don José) excitó á la presidencia para que se haga cumplir al concesionario de los muelles de Maliaño la obligación en que está de colocar cobertizos en los mismos y despues de nombrar comisiones para dar gracias á las autoridades civiles y militares por su comportamiento en los días 3 y 31 de Marzo último, y de designar 10 que ha de pasar á la Corte, se levantó la sesión hasta mañana que dé la Comisión nombrada conocimiento de las peticiones que se han de hacer al Gobierno.

Los vapores de la Compañía Ibarra han cambiado la matricula de Bilbao por la de Sevilla.

En consideración á las gradas vicisitudes por que han pasado los habitantes de Santander, la empresa arrendataria de células, siempre dispuesta á condescender con el público hasta donde sus intereses se lo permitan, ha prorogado hasta el día 10 del actual el plazo para adquirir aquel documento sin el consiguiente recargo.

Pasada aquella fecha, los morosos tendrán que pagar el valor de la cédula, más el duplo del mismo.

En las inyecciones del dique de Gamazo apareció ayer mañana flotando una pierna.

Un hermano político del infortunado Eduardo Baucó reconoció como de este aquella extremidad y la reclamó para unirle en la sepultura al calaver extraido dias despues de la catástrofe del 21 de Marzo último.

Desde hoy se pagan por esta Sucursal del Banco de España los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual, de los títulos de la Duda amortizable al 4 por 100, depositados en la Caja ó entregados en garantía de operaciones, previa la presentación de los oportunos resguardos de depósito ó pólizas respectivas.

Hoy se reunirá la Junta de Obras de este puerto, con objeto de ponerse de acuerdo con lo determinado por la junta técnica para la más pronta extracción de los restos del vapor Cabo Machichaco y de renovar el material perdido y estropeado por la segunda explosión.

En el correo de ayer fue remitido por el gobierno civil al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido con motivo de la catástrofe del 3 de noviembre.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á la compañía del ferrocarril del Norte para construir un apartadero en el kilometro 466 de la línea férrea de Alar á Santander.

En el establecimiento de don Teodoro González, en la Cuesta de la Atalaya, se hallan depositados dos gallos y un paraguas, que una señora que vino anteayer de Cabuérniga en el tran correo dió á una mujer á fin de que se los llevara hasta la casa de aquella, lo cual se ha visto imposibilidad de hacer ésta, á causa de haberse separado de la dueña é ignorar en donde se encuentra.

Hoy ha quedado abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente de las obligaciones del Ferro-carril Cantábrico, Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de Es-

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º

El señor Moret tiene dispuestos para presentar al Senado los tratados de comercio con Austria, Italia y Alemania...

El Gobierno ha comunicado la suspensión de garantías constitucionales en Cataluña.

El senador señor Guillen ha fallecido.

Han sido administrados los Santos Sacramentos a la esposa del ministro señor Groizard.

Está concluida y ha sido elevada a plenario la causa instruida por los tribunales militares a consecuencia del atentado anarquista contra el general Martínez Campos.

Ha fallecido el director del Instituto de segunda enseñanza de Sevilla don Francisco Portilla.

Ha desembarcado en Málaga el general Martínez Campos y hoy continuará su viaje a Cádiz.

En Orán ha detenido la policía a dos anarquistas españoles, considerándose importante esta captura por las revelaciones que se espera hagan los detenidos.

En la Gaceta aparecen hoy la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas y el programa a que habrán de sujetarse los solicitantes.

Han presentado la dimisión el Ayuntamiento y Diputación de Cádiz.

Advertisement for 'EL VINO DE PEPTONA CAILLON' with a circular logo and text describing its benefits for the stomach.

PUBLICICO

Para librarnos de sustos de la nitroglicerina y de los malos efectos de esa sustancia maldita, usad, pero a todo pasto,

Advertisement for B. L. Domecq y Comp.ª, importers of liqueurs, with contact information.

Advertisement for Jose Masforroll y Garcia, importer of coconuts from Santiago de Cuba.

Large advertisement for 'LA IBERICA' biscuits, featuring the brand name and representative information.

Advertisement for 'NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES' (New Spanish Mail Steamship Service) with details on routes and schedules.

Advertisement for 'LA PECUARIA' (The Pastoral) mutual insurance society for livestock, including administrative details and a list of directors.

Obligaciones del Tranvía de Es...

Hoy irá por primera vez desde Torre...

Ayer salió para Madrid el presidente...

Ayer no bajaron los buzos a continuar...

Mañana a las diez y media de la misma...

Al día siguiente a la misma hora se...

LA DIFICULTAD ABSOLUTA É INCONVENIENTES DE...

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: En mi práctica en las enfermedades...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Los médicos de todos los países del mundo...

El resfriado, más tenaz se mejora y cura...

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferro-carril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Barcelona á las 12-07 tarde y 9 de la noche.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Barcelona á las 6-55 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-50 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferro-carril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 2-26, 3-20, 5-30, y 8-37 tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-15 y

12-15 mañana y 2-45 y 4-30 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3 de la tarde, con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.

Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.

Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferro-carril á la llegada del tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á la una de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Línea de Vapores SUBRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.
CRACIA de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »
SERRA de 3.500 »
LEONORA de 4.500 »
CATOLINA de 3.500 »



PEDRO de 5.500 toneladas
ERNESTO de 5.000 »
ENRIQUE de 4.500 »
GUIDO de 5.500 »
HUGO de 4.500 »
FEDERICO de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 11 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	LEONORA	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	El 25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	»	»
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos	»	»

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indican lo si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE

TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparado por SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Floresca "Escalón" para curar dolores

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID. 4m

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TÍISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

EL CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS

según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE GARGANTA.

EXPOSICION
Pectoral
de Cereza
del
Dr. AYER
COLOMBIANA

Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.